

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA OV CONCRETO OVCONCRE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA OV CONCRETO OVCONCRE S.A.: La Empresa de Construcciones Emdeco S.A. representada legalmente por el Señor Otto Enrique Velasco Quintero, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el Señor Otto Enrique Velasco Quintero, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Señora Andrea Alexandra León Altamirano, es invitada a participar y actuar en calidad de Secretaria de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y el Director de la Junta General Ordinaria Señor Otto Enrique Velasco Quintero declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

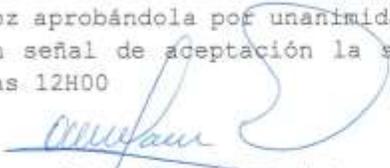
PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía Señorita Melinna Catalina Bowen Nan, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

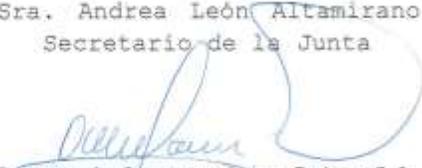
La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

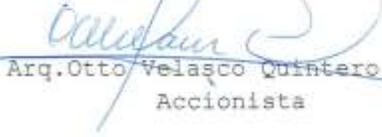
PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y además por haber pérdida por el valor de \$ 774.42 no es posible repartición de utilidades a los accionistas.

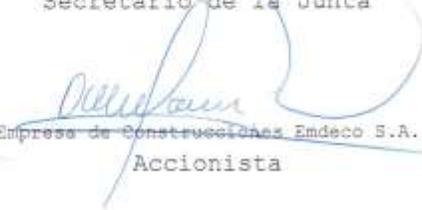
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00


Arq. Otto Velasco Quintero
Director de la Junta General
Ordinaria


Sra. Andrea León Altamirano
Secretario de la Junta


Arq. Otto Velasco Quintero
Accionista


Empresa de Construcciones Endeeco S.A.
Accionista